

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

102**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO****EDICTO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Treinta y seis.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Villar del Olmo.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Villar del Olmo en la que se propone el nombramiento de don Diego Figueroa Gordillo para el cargo de juez de paz sustituto, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2009, por mayoría absoluta del número legal.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz sustituto de Villar del Olmo a don Diego Figueroa Gordillo.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Arganda del Rey, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villar del Olmo, al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 20 de diciembre de 2010.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/5.119/11)